

Colmena Accidentes Personales Escolar

Anexo Riesgo Químico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A.



Síguenos en:



LÍNEA EFECTIVA
Los 7 días de la semana, todos los días del año, las 24 horas.

Línea directa: 601 401 04 47
Línea nacional gratuita: 01 8000 919 667
WhatsApp (Chat): 315 700 30 33
Marca desde tu celular: #833

Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Seguros de Vida S.A., en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones.

Definición del amparo

Si durante la vigencia de la póliza y como consecuencia de un accidente, el asegurado se ve afectado por algún riesgo biológico en su calidad de estudiante y durante alguna actividad académica con un microorganismo (bacteria, virus, hongo), Colmena le reconocerá la suma asegurada indicada en el certificado de la póliza para sufragar los gastos médicos que puedan derivarse de este.



¡Ten presente!

No se consideran accidentes los siguientes eventos:

- La exposición continua a agentes químicos, ingesta voluntaria o imprudente de agentes químicos.
- El descuido o negligencia por el no uso de elementos de protección personal previstos para la exposición controlada a agentes químicos.

¿Qué es un riesgo químico?

Para efectos de la presente póliza, se entiende por riesgo químico cualquier sustancia (independientemente de su forma) que puede provocar riesgos físicos y para la salud de las personas, o pueda resultar perjudicial para el medio ambiente. Adicionalmente, el riesgo asociado a determinadas sustancias químicas, como quemaduras en la piel, efectos negativos a largo plazo para la salud, daños ambientales duraderos, incendios o explosiones.

¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** pague la suma de dinero asegurada, se deberá demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web <https://www.colmenaseguros.com/solicita-tu-indemnizacion>, y escogiendo la opción Colmena seguros de vida.
- Copia del documento de identificación del asegurado.
- Copia de la historia clínica completa del asegurado.
- Formato de inscripción de cuentas para pago de indemnización de póliza de personas.

Colmena podrá pedir documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de la póliza.

Nota:

Este anexo se proporciona como parte del acuerdo previo y que quedó establecido en la solicitud de seguro en la sección de coberturas específicas de tu póliza denominada **¿Qué Cubre?** Todas las condiciones y disposiciones generales de la póliza principal también se aplican a este anexo. Es importante tener en cuenta que cualquier pago de prima recibido después de la terminación de este amparo no implicará la restauración de la cobertura. En ese caso, la responsabilidad de Colmena se limitará a reembolsar las primas recibidas.